

Derechos Sociales dedica 300.000 euros para que residencias de mayores, discapacidad, enfermedad mental y menores adquieran EPI para sus profesionales

Este Departamento ha destinado ya 5.354.000 euros para suministro de estos materiales a los centros y compensaciones por gastos extraordinarios durante la pandemia

Miércoles, 24 de febrero de 2021

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se dedica 300.000 euros para que centros de mayores, discapacidad, enfermedad mental y menores adquieran EPI (equipos de protección individual) para sus profesionales, con el fin de atender a casos de COVID-19 y a sus contactos estrechos.

Esta medida se suma a los 5.354.000 euros que Derechos Sociales destinó en 2020 al suministro directo de materiales de protección a los centros, y compensaciones por gastos extraordinarios durante la pandemia.

El objeto de la convocatoria aprobada hoy por el Gobierno es complementar el gasto ocasionados a los centros por la compra de este tipo de material en 2021. Para ello, se concederán 250 euros por persona con COVID-19 y/o con necesidad de aislamiento por síntomas o contacto estrecho, atendida en el centro.

En los primeros meses de la pandemia, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) a través de los centros de salud era el responsable de suministrar material a los distintos centros residenciales. De manera complementaria, y ante necesidades urgentes, el Departamento de Derechos Sociales, en coordinación con otros dispositivos (Colegio de Enfermería, cuerpos policiales, etc), fue proveyendo a los centros de diverso material (como mascarillas FFP2, buzos, guantes o pantallas de protección).

Desde el 1 de julio del pasado 2020, el abastecimiento de material de protección básico pasó a ser responsabilidad de los centros residenciales. Además, el Plan de contingencia de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) elaborado ese mismo mes de julio recogía la obligatoriedad de que los centros residenciales se abastecieran de stock de EPI ante un posible repunte, en cantidad suficiente para garantizar el funcionamiento autónomo durante un mes.

5 millones de euros para compensar a los centros sociosanitarios por los gastos extraordinarios

Esta medida que toma ahora el Gobierno de Navarra se suma a los fondos que el Departamento de Derechos Sociales destinó en 2020 para compensar a los centros residenciales sociosanitarios de Navarra por los gastos extraordinarios que han tenido con motivo de la pandemia por Covid-19, desde el mes de marzo hasta final de 2020.

En total se han destinado en torno a 5 millones de euros, de los que 3,4 corresponden a los centros de mayores, 900.000 a centros de discapacidad, 578.000 de menores y 70.000 a centros de atención a personas con trastorno mental.

Estos fondos se han destinados a paliar los ingresos que se han dejado de percibir por desocupación de plazas durante la primera fase de la pandemia en que se suspendieron los nuevos ingresos en centros residenciales, a compensar los gastos ocasionados por las bajas y refuerzo de personal y a la adquisición de materiales de protección y prevención diversos.

La medida adoptada ahora por el Gobierno complementa el apoyo a los centros residenciales durante la pandemia.